



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	phaCbJNU+SmLzDxOeGaHqg==	Número de póliza	100035850
Número de anexo	5	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	2/08/2023	Inicio de vigencia Global	02/07/2021
Fin de vigencia Global	31/05/2024	Tomador	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
		Asegurado	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Valor asegurado	2.000.000.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA NO. UAESP 460 2021 , CUYO OBJETO ES SAP-001 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA-OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL REGULATORIA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO; DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOGOTÁ QUE SE PRESTA CONFORME AL CONVENIO NO. 766 DE 1997 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOGOTÁ DC Y EL ACUERDO COMPLEMENTARIO DEL MISMO SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL/UESP Y CODENSA EL 25 DE ENERO DE 2002 Y AQUELLOS QUE LOS SUSTITUYAN MODIFIQUEN O ADICIONEN.SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE PORVIGENCIA DE \$2.000.000.000. SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$2.000.000.000 .ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME A ADICION Y PRORROGA NO. 4, SE GENERA PRORROGA CONTRACTUAL HASTA EL DIA 31 DE MAYO DE 2024.NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/06/2023	24:00 Horas del 31/05/2024	\$ 0,00	\$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 30/06/2023	24:00 Horas del 31/05/2024	\$ 600.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/06/2023	24:00 Horas del 31/05/2024	\$ 600.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/06/2023	24:00 Horas del 31/05/2024	\$ 600.000.000,00	\$ 0,00